

LA PUNTUACIÓN EN TEXTOS SEFARDÍES ALJAMIADOS

Aitor García Moreno

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Al contrastar la edición transliterada de un texto sefardí con su original aljamiado, aparte de todo lo referente a los criterios de transcripción y normalización, sorprende a primera vista la enorme disparidad en cuanto a los métodos de puntuación. Dicha disparidad, palpable como veremos desde el propio número de marcas tipográficas presentes en uno y otro caso, no es ajena a la de otros textos, sefardíes o no, cuya edición moderna se pretende dar a la luz. La presente exposición intentará un acercamiento lo más global posible a las supuestas "normas rectoras" que interactúan en la presentación de los textos sefardíes aljamiados. Con ello se pretende no solo profundizar en el correcto entendimiento de los textos, intentando situar al lector en los presupuestos expositivos y organizativos de la lengua y la creación literaria sefardíes, sino también extraer una serie de directrices que permitan adecuar nuestra edición moderna a tales presupuestos.

1. El corpus de ejemplos

Para nuestro estudio particular, hemos seleccionado una serie de 40 textos en prosa extraídos del volumen primero del *Me'am lo'ez* del libro bíblico de *Éxodo* (Constantinopla, 1733), magno comentario rabínico a la Biblia iniciado por Ya'acob Julí. De la citada edición del volumen de *Éxodo* hemos atendido solamente a una selección de los textos recogidos bajo el epígrafe número 5 del índice (págs. 327b y 328a), referente a los *ma'asiyot* ('relatos'), y que responden al mencionado interés enciclopédico de la obra en su conjunto. Los *ma'asiyot* (plural habitual de *ma'asé* 'acción'), constituyen relatos a la manera de los *exempla* medievales, en los que se deja notar la influencia del material cuentístico tradicional procedente de los pueblos con los que el judío convive.

La edición del *Me'am lo'ez* que manejamos presenta el texto en hojas tamaño folio de unas 60-65 líneas cada uno. El texto, escrito en judeoespañol con caracteres hebreos menudos en letra *raši* a excepción de los encabezamientos, los inicios de párrafo y los pasajes bíblicos insertos que aparecen en letra *merubá* ('cuadrada'), presenta un aspecto abigarrado con largas tiradas de líneas justificadas a los márgenes de la caja de escritura. Estos densos párrafos en los que se introducen los *ma'asiyot*, de variada extensión, pocas veces están separados unos de otros por una línea en blanco y habitualmente aparecen delimitados tan solo por el final de una línea sin llegar al margen o la justificación de ésta al centro, y la citada letra *merubá* inicial en la siguiente tirada. En su interior encontramos unas cuantas marcas tipográficas de puntuación, objeto de nuestro estudio, inscritas en huecos algo mayores que el que habitualmente separa unas palabras de otras.

¹ Para más información sobre los autores, las características de cada obra, y las distintas vicisitudes en el proceso de creación y publicación del *Mepam lopez*, véase lo expuesto por Elena Romero en su libro *La creación literaria en lengua sefardí*, Madrid, Mapfre, 1981, 83-102.

Los criterios de selección seguidos para la elaboración del corpus de ejemplos han sido los siguientes:

- Se han tomado solo aquellos textos en los que la/s fórmula/s recurrente/s de inicio de *ma'asé* coinciden a su vez con la marca externa de inicio de párrafo en el original aljamiado, y su variada extensión viene determinada por la aparición de un nuevo cambio de párrafo; respetando, eso sí, el hilo narrativo de cada relato.
- La segmentación de cada uno de los ejemplos tiene en cuenta también enmiendas al original de mi edición crítica en curso que afectan a marcas de puntuación (28 casos de un total de 409 ejemplos [6'6%]), derivadas de dos hechos nada desdeñables: 1) que es relativamente frecuente la aparición de huecos en blanco mayores que lo habitual –por más que éstos no sean uniformes–, y por ello susceptibles de albergar un punto en su interior, en los que la posible marca no aparece o no se aprecia; y 2) que en ocasiones, cuando la esperable marca de final de párrafo (y digo esperable porque le siguen una línea en blanco y letra *merubá* inicial en el siguiente párrafo) coincide con los límites de la caja de escritura, falta si no hay espacio suficiente para notarla. Lo que nos lleva a plantearnos la cuestión de cuántas otras veces falta también la marca al final de la línea en el interior de un mismo párrafo².

2. El estudio

Las líneas de investigación básicas que he seguido en mi análisis y estudio del corpus de ejemplos han sido:

- Identificar los *tipos de marca de puntuación* e intentar determinar la relación existente entre ellas que pueda regir la aparición de una u otra según los casos.
- Atender a la coincidencia entre la aparición de *marcas de puntuación* y *contextos sintácticos fijos* (señalando también la posibilidad de que éstos puedan presentar cierto carácter formulístico, contener expresiones deícticas etc.), y contrastarlos con los casos en que los mismos contextos no vienen precedidos de signo de puntuación.
- Señalar la relevancia de la *relación discursiva entre dos segmentos* separados por una marca de puntuación a la hora de determinar la aparición de dicha marca, contrastándola también con aquellos otros casos en que el mismo tipo de relación, determinada por los tópicos discursivos y la intención comunicativa a la que cada segmento responde, no se marca mediante signos de puntuación.

² La solución a estas cuestiones la busqué en la comparación de nuestra edición con ediciones posteriores, en concreto con la publicada en Jerusalén en dos partes en 1884 y 1886 respectivamente, por haber sido compuesto el texto de ésta a dos columnas y con los avances tipográficos de 150 años de progreso. Así, se reducen al máximo las posibilidades de coincidencia de unos y otros finales de línea, y de paso se puede constatar si efectivamente había o debía haber habido marca de puntuación en los mencionados huecos.

2.1 Las marcas de puntuación

Cabe empezar por señalar cuáles son las marcas tipográficas presentes en nuestros textos, antes de intentar descubrir cuáles son los criterios que rigen su aparición. De este modo, en la edición de Constantinopla de 1733, encontramos tres tipos de hechos:

- Punto alto (·), en un 88'01% de los casos (= 360/409).
- Dos puntos (:), en un 5'13% de los casos (= 21/409).
- Ausencia de marca (0), en un 8'31% de los casos (= 28/409)³.

En nuestra edición no se atestiguan comas –sí presentes en ediciones posteriores como la de Jerusalén de 1884-1886, aunque con carácter muy minoritario–, ni ningún otro signo de puntuación; esto es, dos puntos, punto y coma o signos de admiración o interrogación. Así se advierte que las marcas tipográficas de los textos sefardíes aljamiados de esta época heredan la tradición de los textos hebreos de los que beben, pues estos mismos signos (punto alto y dos puntos) son los habituales en la literatura rabínica hebrea, y es general en literatura clásica hebrea la utilización de solo dos signos. Solo mucho más adelante, y finalmente en el hebreo moderno, encontraremos marcas, digamos, de corte occidental⁴. Por su parte, la presencia de *reclamos de nota al margen* es un hecho recurrente en los textos para introducir la reseña de las fuentes de las que se extraen los textos y, en combinación o no con marcas de puntuación, indica muchas veces cómo se estructuran éstos, pues señala la introducción de nuevos contenidos traídos al hilo del comentario.

En primer lugar, señalaré que la distinción gráfica entre puntuar con punto alto (·) y puntuar con dos puntos (:): no resulta equiparable a la oposición en textos modernos entre el uso de comas (pausa menor) y puntos (pausa mayor), aun dejando de lado las demás marcas de puntuación, pues lo mismo encontramos fragmentos notados con punto alto que en su edición moderna aparecerían con coma, que fragmentos que en su edición moderna llevarían punto.

En los textos de nuestro corpus, lo que se advierte es una cierta especialización del uso de dos puntos para señalar la pausa mayor que corresponde a los finales de párrafo; de hecho en 16 de los 21 casos en que aparecen dos puntos, éstos coinciden con final de párrafo. Sin embargo, lo cierto es que en total hay 30 finales de párrafo en los 24 *ma'asiyot* seleccionados para nuestro estudio; y de éstos, 12 llevan dos puntos al final absoluto, 3 no llevan marca y 9 llevan un punto alto: y es que no debemos olvidar que el propio hecho de cambio de párrafo, asociado o no a la aparición de dos puntos, ya determina el tratamiento diferenciado de partes dentro de un texto mayor con unidad de contenido (ya sea un *ma'asé*, una sección, un capítulo etc.), con lo que la presencia de dos puntos aun en

³ Aquí se agrupan 15 casos de hueco en blanco, un 3'67%, 10 casos de falta de marca al final de línea, un 2'44%, y 3 casos de falta de marca al final de un párrafo, un 0'73%. Un total de 28 casos ya comentados al hablar de los criterios de selección de los ejemplos del corpus.

⁴ Como complemento, para una visión panorámica de la gestación y desarrollo de las marcas de puntuación en el mundo occidental, véase el artículo de MANUEL BLECUA, J. (1984): "Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento", *Homenaje a Julián Marías*, Madrid, Espasa-Calpe, 121-130. Desgraciadamente, no me consta la existencia de ningún título equiparable que trate el caso de la puntuación hebrea en la literatura de corte rabínico.

interior de párrafo señalaría, con respecto a la de punto alto, el final de una serie de contenidos con denominador común.

Por todo ello, podríamos señalar que dentro de la general oposición *pausa fuerte/pausa débil*, traducida en una mayor o menor pausa en la lectura pero, sobre todo, en una distinción gráfica de contenidos, los *dos puntos* constituirían el *término marcado*, frente al *punto alto* que constituiría el *término no marcado*. Este hecho resulta palpable sobre todo en interior de párrafo, en la medida en que allí no hay ningún otro elemento gráfico que refuerce la idea de distinción de contenidos y/o necesidad de pausa mayor.

2.2 Interrelación de marcas y contextos sintácticos fijos

La ausencia general de marcas en el texto aljamiado de la que se parte, hace pensar que la diferenciación entre ciertos pasajes de un mismo texto y, llegado el caso, la introducción de las pausas necesarias para su lectura, deben inferirse de otros hechos distintos de los que rigen la puntuación en español normativo. Así, bien podría pensarse que la conjunción entre *marcas y contextos sintácticos fijos* puede estar supliendo el vacío resultante de trabajar con dos únicos signos de puntuación (el punto alto y los dos puntos), habida cuenta de que en la práctica, la citada correspondencia entre *marcas del original aljamiado y marcas del texto modernizado* no es en absoluto unívoca.

En nuestro corpus, tienen carácter nexual las siguientes formas:

- Coordinantes
Nexos copulativos: *y*.
Nexos adversativos: *ma, pero, (y) con todo (esto)*.
- Subordinantes
Nexos relativos: *(el) (todo) quen, que, lo cual*.
Nexos causales: *que, porque*.
Nexos consecutivos: *con que, (y) así*.
Nexos condicionales: *(y) si, tanto que*.
- Otros
Nexo expletivo: *que*.

Del análisis de todos estos contextos sintácticos iniciales —no exentos, por cierto, de funcionar en ocasiones como marcadores discursivos— y la comparación de sus ocurrencias con aquellos casos en que los mismos elementos nexuales no vienen asociados a la presencia de marcas de puntuación, dos son las conclusiones, tampoco excesivamente predictivas, que pueden extraerse:

- Por una parte, si atendemos a los tipos de relación sintáctica que brillan por su ausencia en los ejemplos de nuestro corpus, vemos cómo nunca o casi nunca encontramos ejemplos de *subordinación sustantiva, adjetiva o adverbial propia* (subordinadas de tiempo, modo o lugar introducidas por adverbios relativos sin antecedente); de hecho, los extraños casos que encontramos de las dos primeras categorías (las relativas sin antecedente con *quen*, como subordinadas sustantivas, y las relativas con función de complemento del nombre introducidas por *que*), bien podrían explicarse por poderse interpretar como meros casos de yuxtaposición o por darse otros hechos concurrentes como la presencia

de formas con carácter formulístico, más o menos fijo, y valor de marcador textual. De acuerdo con esto podríamos señalar que en los casos en que se da una *relación sintáctica "fuerte"* (casos de *inordinación*⁵) no es factible la aparición de marcas de puntuación, quedando así como *término marcado* frente a los ejemplos en los que se da una *relación sintáctica "débil"* (casos de *coordinación o subordinación*), en los que, como *término no marcado*, la distinción entre contenidos (por diferenciación u oposición) dependería de la intención comunicativa de cada fragmento, reforzada en ciertos casos —pensemos que por el autor—, gráficamente.

- Por otra, tan solo determinadas fórmulas que funcionan netamente como marcadores discursivos llevan indefectiblemente asociada la presencia de marcas de puntuación. Así sucede en los casos en que aparecen las siguientes formas:
 - *Quere decir*: 10 ejemplos en los que la forma equivale a un marcador como *esto es, a saber*, siguiendo a la expresión literal de versículos —generalmente en hebreo—, e introduciendo su traducción o paráfrasis.
 - *Sabrés*: 8 ejemplos en los que concurre con nexos como *ma, onde* o *y*, introduciendo fragmentos con valor explicativo que, en ocasiones, no son sino todo un *ma'asé* que cumple tal función con respecto a lo precedente.
 - *Topamos (ma'asé)*: 21 ejemplos en los que la fórmula viene precedida de nexos como *que* o *y*, y con valor de inicio de relato aparece siempre tras marca de puntuación.

2.3 Marcas de puntuación y organización del texto

Sin perder de vista lo expuesto más arriba sobre la posibilidad de aparición de marcas de puntuación en función de las relaciones sintácticas establecidas entre segmentos, y aun sobre el tipo de marca susceptible de aparición en cada caso, queda por determinar qué función tienen dichas marcas cuando efectivamente aparecen.

Esta función, que se nos antoja de carácter discursivo, parece responder al deseo de agrupar o separar contenidos a fin de dotar al texto de una organización externa —apreciable a simple vista—, frente a la abigarrada composición que presenta en la página, y por encima de la mera relación estructural entre proposiciones con vistas a la comprensión global del pasaje.

Este hecho muy bien podría derivarse del propio carácter o intención comunicativa de los textos. Así, no debemos olvidar que, dado el tipo de obra, el estilo sermonario (aun salvando la imprecisión terminológica) domina en todo el texto; un estilo, pues, sermonario, de prédica, que determina la aparición de dos elementos básicos: la narración y el comentario argumentativo. No sería de extrañar, por tanto, que la utilización de marcas de puntuación intente señalar la interrelación entre ambos elementos, aun reduciéndose a indicar el final de un

⁵ Vid. ROJO, G (1978): *Cláusulas y oraciones*, Anejo 14 de *Verba*, Santiago de Compostela.

pasaje en el que predomina el uno, para dejar paso al otro, y dentro de cada una de estas posibles "secciones", los elementos que las configuran.

– **Narración:** Dentro del ámbito narrativo, presente desde el inicio de cada *ma'asé*, cuatro son los *cambios* que las marcas de puntuación delimitan, presentados aquí en función de que su aparición sea más o menos recurrente, hecho que, en ocasiones, podría entenderse como obligatorio o fijo:

- **Inicio ≈ Título⁶:** la marca delimita un primer segmento en el que se hace una presentación general del relato.
- **Cambios de escenario:** la marca delimita segmentos con distinta deixis temporal y local.
- **Cambio de actante:** la marca señala dentro del diálogo cambios en el *turno de palabra* o las reacciones del receptor ante las palabras del emisor, estableciendo por lo general oposiciones entre las acciones del personaje X frente a las del personaje Y.
- **Cambio de acciones:** subsidiario del anterior, la marca determina oposiciones entre las acciones de un mismo actante, del tipo *hacer vs. decir, hechos y resultados*, etc.

De acuerdo con estos cuatro grandes grupos, y exceptuando el primero de ellos, cuya función es ante todo de organización de la estructura del texto, podemos observar que una de las funciones básicas de la puntuación en estos textos es señalar aquellos cambios en la deixis (temporal, local o personal). En otras palabras, preceder a la introducción de elementos nuevos en la narración, lo que no hace sino conformar una estructura de corte abierto, de acuerdo con la relación entre *tópicos y comentarios*.

– **Argumentación:** Frente a las partes narrativas de cada *ma'asé*, todo relato viene acompañado de un final, más o menos extenso según los casos, en los que el autor, bien con voz propia o bien poniendo sus palabras en boca de alguno de los personajes, explica el por qué de lo sucedido, o aclara la enseñanza moral, a modo de moraleja, que de lo narrado debe extraerse. No obstante lo anterior, los ejemplos con valor aclaratorio pueden aparecer en cualquier momento de la narración si tenemos en cuenta que muchos de los diálogos entre personajes constituyen verdaderas disputas dialécticas donde la argumentación tiene un papel importantísimo.

Bajo el encabezamiento de los siguientes cuatro grandes grupos, pueden agruparse, en líneas generales, todos los ejemplos donde la argumentación tiene un carácter preponderante y en los que la puntuación no hace sino realzar la diferenciación del carácter discursivo de unos y otros, muchas veces apoyada en la concurrencia con marcadores discursivos de uno u otro tipo –y de ahí los nombres elegidos para cada grupo–, aunque no siempre:

⁶ Para la consideración de este subgrupo tengo en cuenta lo expuesto en el artículo de DARBORD, B. (1982): "Fonctions actanciellles et punctuation dans la manuscrit du «Libro de los gatos»", *Cahiers de linguistique hispanique médiéval*, Paris, 7bis, 127-139.

- **Reformulación explicativa:** asociada a la fórmula *quere decir*, para la paráfrasis de citas.
- **Contraargumentación:** de nuevo relacionado con la delimitación por oposición.
- **Adición:** con casos de *enumeración* de presupuestos; *explicación* de lo sucedido, etc.
- **Reformulación recapituladora:** donde la marca separa segmentos con valor de cierre o conclusión.

Como venimos observando en estos dos grandes apartados, los tópicos discursivos aparecen como responsables en gran medida, por diferenciación o cambio de uno a otro, de la disposición de las marcas de puntuación, en concurrencia o no con los distintos marcadores del texto. De ahí que, por contra, la disposición de las marcas de puntuación pueda forzar, o cuando menos sugerir, un entendimiento "en conjunto" de tópicos discursivos no menos diferenciados que otros, que aparezcan agrupados. Este hecho, con vistas a distinciones más amplias dentro del texto, permitirá al autor organizar los contenidos en bloques y asegurar su entendimiento por contraposición a otras agrupaciones.

3. Conclusión

Los hechos que aquí se han apreciado y constatado en no pocos casos, son precisamente eso, hechos generales que, si bien no son reglas unívocas que determinan la distribución de las marcas de puntuación, constituyen sus directrices, más o menos férreas según los casos.

No obstante, de todo lo anteriormente expuesto se puede inferir que, sin olvidar el tipo de marca y otros elementos externos que intervienen en la disposición del texto, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la sintaxis y sin negar el valor organizativo que los marcadores discursivos tienen *per se*, la puntuación coadyuva a presentar agrupados contenidos que –para el autor o el editor– comparten rasgos comunes, y separados aquellos otros que, generalmente por contraposición, se diferencian. Con ello, se pretende conseguir un correcto entendimiento de los textos (no se debe olvidar la intención comunicativa que rige su inserción, y *correcto* ha de entenderse como 'fidel' a una norma de interpretación), por encima de la mera comprensión de aquello que podríamos llamar "la anécdota". Por todo ello, las marcas de puntuación resultarán tanto más determinantes a la hora de distinguir contenidos e interpretar el texto en consecuencia, cuanto menos venga "justificada" su aparición por la existencia de otros indicadores de dichos cambios; ya sean marcas externas del texto (reclamos de notas al margen, líneas en blanco...) o internas a él (marcadores discursivos, fórmulas recurrentes que funcionen como tales...).

Si esto es así, volviendo a nuestro planteamiento inicial acerca de la problemática a la hora de editar textos de estas características de acuerdo con las normas de puntuación del español moderno, cabría propugnar la inclusión también en la edición moderna de las marcas de puntuación del original aljamiado, sin menoscabo de la intención de hacer una edición crítica. De esta forma, junto con la presentación articulada de los contenidos del texto, se brindaría al lector la posibilidad ya apuntada de apreciar en bloque, como desarrollo de las distintas

ideas básicas del mismo, aquellos contenidos agrupados por el autor mediante esta especial disposición de las marcas de puntuación.

4. A modo de ejemplo

Dado que no se adjuntan aquí los ejemplos de nuestro corpus, como muestra, prestemos atención al *ma'asé* número 41 (ejs. 313-321 del corpus), que reproducimos a continuación en edición normalizada, pero presentando conjuntamente nuestra puntuación y la puntuación del original, y señalando entre corchetes el número del segmento correspondiente:

[313] Que topamos ma'asé en una presona que tenía un vecino malo que tenía cobdicia en su mujer 'y en su hacienda. · [314] Un día de viernes se metió detrás de la pared que había entre ellos 'y sintió que le decía a su mujer "yo tengo hejréah de irme hoy por mar a tal ciudad por mi negocio"; 'y se asperó hasta la noche de sabat y fue y derrocó la pared; · [315] y hizo zenuit ['fornicó'] con la mujer; · [316] y después ¹⁰empezó a coger la hacienda, y siendo alevantó grito la mujer, le dio con cuchillo y la mató, · [317] y tomó 'toda la hacienda. ·

[318] A la mañana vino su padre y su madre y lo gritaron por lo que hizo; se alevantó 'él y los harbó y los deshonró a ellos. · [319] Después vinieron los yoresim ['herederos'] de la mujer y lo llevaron a 'din torá ['juicio'] y juró que todo lo que tomó era su hacienda, que la tenía maskón ['en depósito'] onde su vecino; · [320] y cuando se 'publicó su falsía se espantó, no le tomaran quenás ['multa'], y se fue y se hizo mesumad ['renegado']. ·

[321] Viene a ser que por ¹⁰cobdiciar cosa que no es suya, pasó sobre todas las haséret hadiberot ['diez mandamientos'] y se pedrió del mundo. ·

En el texto se presenta en primer lugar la causa desencadenante de los hechos, *la codicia de los bienes ajenos*, recogida en el ejemplo 313 y coincidente con la reseña que del *ma'ase* se hace en el índice. Le sigue la primera parte de la narración en la que *el vecino malo* comete toda una serie de tropelías en los bienes de su vecino. A continuación se sitúa la acción al día siguiente, *a la mañana*, distinguiéndose de una parte entre lo que podríamos llamar *la deshonra a los padres* y *el falso testimonio* en el juicio, y de otra *la fuga* ante la posible condena, una vez descubierta su mentira. Por último se introduce *la moraleja* del autor, que a su vez sirve de cierre del relato.

Esta marcada división por núcleos de contenido dada por la puntuación del original, es la que hemos intentado mantener en la medida de lo posible jugando con la distinción de párrafos (presentación e inicio de la narración, cambio de escenario y conclusión), y con el uso de punto y seguido (.) y punto y coma (;) para separar unas acciones de otras. A nuestro modo de ver, y de acuerdo con lo expuesto en páginas anteriores, la puntuación del original determina que, por ejemplo, al exponer los delitos del *vecino malo*, queden bien delimitados *el allanamiento de morada* recogido en 314, *la violación* de 315, *el asesinato* de 316 y *el robo* de 317, forzando al lector a prestar atención a estos elementos y no a otros adyacentes, como podría ocurrir al leer el ejemplo 316 con la mención del comienzo del robo y el grito de auxilio de la mujer; la misma puntuación presenta como un todo en el ejemplo 318, *el reproche de los padres* seguido del *desplante del hijo*, por más que, dada la sintaxis del pasaje, nos veamos forzados en la edición a poner, cuando menos punto y coma (;), ante *se alevantó*.

Hechos como éstos, habituales en cualquier *ma'asé* y que aquí se muestran como paradigmáticos, no pueden o no deben, quedar sin reflejar si queremos ir un poco más allá en la interpretación del texto, y descubrir cuáles son los aspectos en los que el autor quiere hacer hincapié. Y es que, mediante la disposición de las marcas de puntuación, el autor buscaría centrar la atención del lector sobre unos aspectos por encima de otros, *a priori* igualmente importantes en el decurso de la narración, pero tal vez no tan relevantes en la intención didáctica que pretende transmitir.